

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****ALCOBENDAS**

## OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con el decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcobendas número 4722, de 12 de abril de 2021, de la aprobación de bases generales para bolsas de empleo temporal y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 90, de 16 de abril de 2021, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, anuncio del siguiente tenor:

Bases específicas que han de regir el proceso selectivo por el procedimiento de oposición, según decreto 1094, de 25 de enero de 2023, del concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcobendas.

- Bolsas de empleo de personal especializado en actividades de tiempo libre (grupo C, subgrupo C1).

Especialidad:

- A. Gestor de actividades de tiempo libre.
- B. Coordinador/a de tiempo libre.
- C. Monitor/a de tiempo libre/monitor/a de integración.
- D. Monitor/a de inglés.
- E. Monitor/a de apoyo.

Las bases íntegras se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico> abriéndose el plazo de presentación a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Alcobendas, a 27 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, Aitor Retolaza Izpuzua.

(02/1.473/23)

